

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 07 de septiembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0047/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE:	NO APLICA				
					✓ CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR					
					✓ CAMBIO DE FILTRO ACEITE				\$ 25.00	
					✓ CAMBIO DE FILTRO DE AIRE					
					✓ CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE					
					✓ CAMBIO DE MANGUERA SUPERIOR DEL RADIADOR				\$ 10.00	
					✓ CAMBIO DE MANGUERA INFERIOR DEL RADIADOR					
					✓ CAMBIO DE DOS MANGUERAS DE LA CALEFACCIÓN				\$ 8.00	\$ 154.00
					✓ CAMBIO DE TAPÓN DEL RADIADOR				\$ 3.00	
					✓ REALIZAR SONDEO DEL RADIADOR				\$ 45.00	
					✓ REALIZAR LIMPIEZA DE TERMINALES Y BASE DE LA BATERÍA				\$ 12.00	
					✓ REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS				\$ 25.00	
					✓ REALIZAR ENGRASE DE ESFERAS Y CARDANES DE PUERTAS				\$ 12.00	
					✓ COMPLEMENTAR NIVELES DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES				\$ 8.00	
✓ CAMBIO DE REFRIGERANTE DEL RADIADOR	\$ 6.00									
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15w40	VALVOLINE/MÉXICO	\$ 6.50	\$ 45.50		
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00		
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00		
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00		
			1	UNIDAD	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	DAYCO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 35.00	\$ 35.00		
			1	UNIDAD	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	DAYCO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 28.00	\$ 28.00		
			2	UNIDAD	MANGUERA DE CALEFACCIÓN	DAYCO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 25.00	\$ 50.00		
			1	UNIDAD	TAPÓN DE RADIADOR	TERADA/JAPÓN	\$ 10.50	\$ 10.50		
			1	GALÓN	REFRIGERANTE DE MOTOR TIPO ORGÁNICO	AKRON/MÉXICO	\$ 18.00	\$ 18.00		
			1	TUBO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50		
			3	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES 80w90	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 8.00	\$ 24.00		
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 1 MES.					

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 422.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTIDÓS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PICK UP MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200, AÑO 2010, PLACA N-6054, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-42-61105-13002-0052; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0052/2018 (10-08-2018)
	RÉSOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0047/2018

CONDICIONES GENERALES

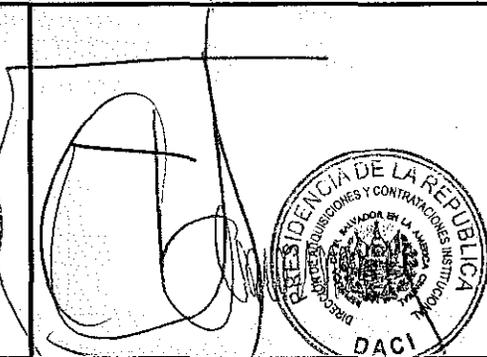
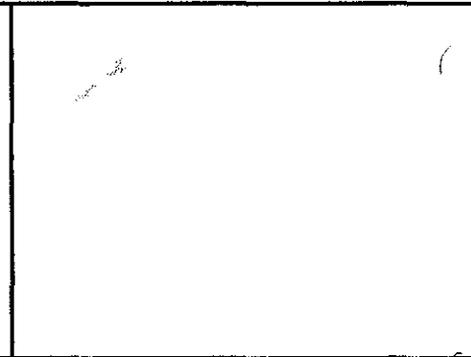
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Yo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MAP REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/1001/0047/2018 /